

**1865 - Bien Privado - Expropiación**

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble de propiedad de Pedro del C. Merello, situado en la ciudad de Bella Vista, con destino al futuro emplazamiento del Matadero Municipal.

Fecha de Sanción: 28/09/1954

Fecha Promulgación: 01/10/1954

Fecha P.B. Oficial: 03/12/1954

Estado de la Ley:

Veto: